

«dades. Se dice que esta bula, poco exacta, fue mas bien arran-
«cada á la fuerza que alcanzada; ella sin embargo tiene toda la
«fuerza y autoridad que se atribuye á un concilio general, pues
«no se dió sino después que el Santo Padre hubo consultado á to-
«do el clero católico y á todos los príncipes seculares. El clero,
«de comun acuerdo y unánimemente alabó en extremo el desig-
«nio que habia concebido el Santo Padre, y solicitó con ahinco
«que se realizase. La bula, pues, fue concebida y publicada con
«una aprobacion tan general como solemne. ¿Y por ventura no
«consiste mas en esto, Santísimo Padre, la eficacia, realidad y
«fuerza de un concilio general, que en la union material de al-
«gunas personas, las cuales, aunque físicamente unidas, pueden
«estar muy discordes en su modo de pensar, en sus juicios y en
«sus miras? En cuanto á los príncipes seculares, si hubo algunos
«que no se unieron á los demás para darle positivamente su apro-
«bacion, su número fue poco considerable. Ninguno reclamó y
«se opuso á ella, y hasta aquellos que deseaban desterrar á los Je-
«suitas toleraron que se le diese curso en sus Estados.

«Ahora bien, considerando que el espíritu de la Iglesia es indi-
«visible, único, solo y verdadero, como lo es en efecto, tenemos
«motivos para creer que no puede engañarse de una manera so-
«lemne. Y sin embargo, nos induciria á error, dándonos por santo
«y piadoso un Instituto al cual se trataba entonces con tanta cruel-
«dad, y sobre el cual la Iglesia y por ella el Espíritu Santo se ex-
«presan en estos términos: — «Sabemos de ciencia cierta que res-
«pira un fuerte olor de santidad;» — robusteciendo con el sello de
«su aprobacion, y de nuevo confirmando no solamente el Instituto
«en sí mismo, que era el blanco de los tiros de sus enemigos, si
«que también los miembros que lo componian, las funciones que
«en él se ejercian, la doctrina que enseñaba, y los gloriosos tra-
«bajos de sus hijos, que derramaban sobre él un lustre admira-
«ble, á despecho de los esfuerzos de la calumnia, y á pesar de las
«tempestades de las persecuciones. La Iglesia se engañaria pues
«efectivamente, ó nos engañaria á nosotros mismos, queriendo
«que admitiésemos el breve que destruye la Compañía, ó bien su-
«poniendo que corre parejas, tanto en su legitimidad como en su
«universalidad, con la constitucion de que acabamos de hablar.
«Dejamos aparte, Santísimo Padre, las personas que nos seria fá-
«cil designar y nombrar, tanto eclesiásticos como seculares, que

«se han extraviado ó engañado en este asunto. Son, á decir ver-
«dad, de tal carácter, condicion, doctrina y sentimientos, por no
«decir otra cosa, tan poco aventajados, que esto solo bastaria para
«hacer que diésemos con toda seguridad el juicio formal y posi-
«tivo de que este breve que destruye la Compañía de Jesús no
«es mas que un juicio aislado y particular, pernicioso, poco hon-
«roso para la tiara, y perjudicial á la gloria de la Iglesia y al au-
«mento y conservacion de la fe ortodoxa.

«Por otra parte, Santísimo Padre, no es posible que me encar-
«gue de obligar al clero á que acepte dicho breve. No seria obe-
«decido en este punto, si fuese tan desgraciado que quisiese pres-
«tar á él mi ministerio, que deshonraria. Está reciente todavía la
«memoria de la Asamblea general que tuve el honor de convocar,
«por orden de S. M., para examinar la necesidad y utilidad de los
«Jesuitas, la pureza de sus doctrinas, etc.; y encargándome de se-
«mejante comision, haria una injuria notable á la Religion, al ce-
«lo, á las luces y equidad con que aquellos prelados expusieron al
«Rey su opinion acerca los mismos puntos que se encuentran en
«contradiccion y anonadados por este breve de extincion. Si se
«quiere dar á entender que ha sido preciso dar este paso, cubrién-
«dolo con el especioso pretexto de la paz, que no podia existir
«mientras subsistiese la Compañía, ese pretexto, Santísimo Pa-
«dre, podrá servir á lo mas para destruir todas las corporaciones
«que tienen envidia á dicha Compañía, y canonizar á esta sin ne-
«cesidad de otra prueba; y ese pretexto es el que nos autoriza á
«formar del mencionado breve un juicio muy justo, pero tambien
«muy desfavorable.

«Porque ¿cuál puede ser esta paz que se nos da por incompati-
«ble con la Compañía? Esta reflexion tiene algo de espantoso,
«y no comprenderemos jamás cómo semejante motivo ha sido su-
«ficiente para inducir á Vuestra Santidad á dar un paso tan aven-
«turado, tan peligroso, tan perjudicial. Seguramente la paz, que
«no podia conciliarse con la existencia de los Jesuitas, es la que
«llama Jesucristo insidiosa, falsa y engañadora; aquella, en una
«palabra, á la cual se da el nombre de paz, y que no lo es: *Pax*,
«*pax, et non erat pax*, esa paz que reconocen el vicio y el liberti-
«naje, reconociéndola por su madre, que no se alió jamás con la
«virtud, y que por el contrario fue siempre enemiga capital de la
«piedad. Cabalmente á esa paz es á la que los Jesuitas han de-

«clarado constantemente una guerra viva, tenaz, sangrienta y dirigidísima con el mayor vigor y los mejores resultados, en las cuatro partes del mundo. Contra esa paz han dirigido sus desvelos, su atención, su vigilancia, prefiriendo los trabajos penosos á una ociosidad muelle y estéril. Á su exterminio han sacrificado sus talentos, sus penalidades, su celo, los recursos de la elocuencia, empenándose en cerrarle todos los caminos por los cuales podria introducirse y llevar la destruccion al seno del cristianismo, previniendo á las almas para que se guardasen de ella; y cuando desgraciadamente esa fatal paz habia ganado terreno y se habia apoderado del corazon de algunos cristianos, iban entonces á atacarla en sus últimos atrincheramientos, la arrojan de ellos á costa de su sudor, y no temian arrostrar los mayores peligros, sin esperar otra recompensa de su celo y de sus santas expediciones que el odio de los libertinos y la persecucion de los malvados.

«Pudieran alegarse una infinidad de pruebas no menos brillantes de lo mismo, en una larga serie de acciones memorables, y que no se ha interrumpido nunca desde el dia que les vió nacer, hasta el instante fatal en que la Iglesia ha visto destruirlos. Estas pruebas no son ni oscuras ni desconocidas á Vuestra Santidad. Si pues, lo repito todavía, si esta paz que no podia subsistir con esta Compañía, si el establecimiento de semejante paz ha sido realmente el motivo de la extincion de los Jesuitas, hélos ahí cubiertos de gloria, pues acababan como acabaron los Apóstoles y los Mártires; pero los hombres de bien lo sienten, y ese decreto es en el dia una llaga muy sensible y dolorosa hecha á la piedad y á la virtud.

«La paz, que no podia conciliarse con la existencia de la Compañía, no es tampoco la que une los corazones, que se alimenta recíprocamente, y que toma de cada dia nuevo incremento en virtud, piedad y caridad cristiana, que hace la gloria del cristianismo, y realza infinitamente el brillo de nuestra santa Religión. Esto podria probarse fácilmente, no por un corto número de ejemplos que pudiera suministrarnos la Compañía desde el dia de su nacimiento hasta el fatal y para siempre deplorable de su supresion; sino por una multitud innumerable de hechos que atestiguarían que los Jesuitas fueron en estos tiempos las columnas, los promotores y los infatigables defensores de esa sólida

«paz. Es necesario dejarse convencer por la evidencia de los hechos que llevan la conviccion á todos los espíritus.

«Por lo demás, como no es mi ánimo hacer en esta carta la apología de los Jesuitas, y si solo poner á la vista de Vuestra Santidad algunas de las razones que nos dispensan en el caso que nos ocupa de obedecerle, no citaré los lugares ni los tiempos, puesto que es muy fácil á Vuestra Santidad cerciorarse de ello por sí mismo, y que no puede ignorarlo.

«Además de esto hemos observado, Santísimo Padre, y no sin terror, que el citado breve de expulsion elogiaba altamente á ciertas personas, cuya conducta no mereció que lo fuesen nunca de Clemente XIII, de santa memoria, y que, léjos de esto, juzgó siempre deber apartarlas de sí, y obrar con ellas con la mas escrupulosa reserva.

«Preciso es, pues, que se pare la atencion en esa diversidad de juicio, puesto que aquel no juzgaba dignos siquiera del honor de la púrpura á los mismos á quienes Vuestra Santidad parece que honraria con la tiara. Harto patentes están la firmeza del uno, y la connivencia del otro. Pero, en fin, se podria tal vez excusar la conducta del último, si no supusiese el perfecto conocimiento de un hecho, que se descubre por mas que se disfraza.

«En una palabra, Santísimo Padre, siendo el clero de Francia un cuerpo de los mas sabios é ilustres de la santa Iglesia, el cual no tiene otra mira ni otra pretension que la de verla de cada dia mas floreciente; habiendo reflexionado con madurez que la recepcion del breve de Vuestra Santidad no podria menos de oscurecer su propio esplendor, no ha querido ni quiere consentir en un paso que en los futuros siglos empañaria la gloria, en cuya posesion se mantiene no admitiéndolo; y pretende por su justísima resistencia actual transmitir á la posteridad un brillante testimonio de su integridad y de su celo por la fe católica, por la prosperidad de la Iglesia romana, y en particular por el honor de su Jefe visible.

«Ved ahí, Santísimo Padre, algunas de las razones que nos obligan á mí y á todo el clero de este reino á no permitir en ningún tiempo la publicacion de semejante breve, y á declarar acerca de esto á Su Santidad, como en la presente carta lo hago, que tales son nuestras disposiciones y las de todo el clero; el

«cual por otra parte no cesará de rogar conmigo al Señor por la
«sagrada persona de Vuestra Beatitud, dirigiendo nuestras hu-
«mildes súplicas al divino Padre de las luces, á fin de que se
«digne derramarlas con abundancia sobre Vuestra Santidad, y
«que le manifiesten la verdad cuyo brillo se ha oscurecido.»

La Iglesia de Francia se negaba por boca de su mas ilustre pre-
lado á asociarse á la destruccion de la Compañía de Jesús, dando
al propio tiempo al Papa un testimonio de su fe y de su respetuosa
firmeza. Pocos años después, cuando Clemente hubo descendido
al sepulcro, se contaron entre los miembros del sacro Colegio jue-
ces que se pronunciaron á su vez contra él. Pio VI habia en 1775
preguntado su opinion á los cardenales acerca el Instituto des-
truido; y Antonelli, uno de los mas sabios y piadosos¹, osó es-
cribirle estas líneas, terrible acusacion que pudieron inspirarle
los recuerdos dolorosos y la eminencia de los peligros que cor-
riera la Iglesia, pero cuya severidad debe atenuar la historia, mas
tranquila y desapasionada.

Antonelli se expresa en estos términos: «No se examina si fue
«ó no lícito firmar semejante breve: el mundo imparcial conviene
«en la injusticia de aquel acto, y seria preciso ser muy ciego, ó
«tener un odio mortal á los Jesuitas para no verlo. ¿Qué regla se
«ha observado en la sentencia fulminada contra ellos? ¿Se les ha
«oido? ¿se les ha permitido defenderse? Semejante modo de pro-
«ceder prueba que se temió encontrar inocentes. La odiosidad de
«semejantes sentencias, al paso que cubre á los jueces de infa-
«mia, deshonor hasta á la Santa Sede, si esta no pone su honor
«á cubierto anulando un juicio tan inicuo.

«En vano los enemigos de los Jesuitas nos predicán milagros
«á fin de canonizar al breve con su autor²; la cuestion está en

¹ El cardenal Leonardo Antonelli era sobrino de Nicolás Antonelli, tam-
bien cardenal, y secretario de los breves en tiempo de Clemente XIII.

Leonardo, prefecto de la Propaganda, y decano del sacro Colegio, compar-
tió con Consalvi la confianza de Pio VII. Acompañóle á Paris en 1804, y estuvo
preso en los últimos años del reinado de Napoleon. Antonelli era una de las
lumberas de la Iglesia. Se conserva una carta suya á los obispos de Irlanda,
cuyo contenido prueba que no era tan intolerante como han querido suponer
los biógrafos modernos.

² No hay duda que los Jansenistas y los filósofos anunciaron que se hacían
milagros por la intercesion de Ganganelli, y que hasta hablaron de beatificar-
le. Esta proteccion concedida á un Papa por los incrédulos y sectarios, no de-

«si la extincion es ó no valida. En cuanto á mi declaro, sin temor
«de equivocarme, que el breve que la destruye es nulo, inválido
«é inicuo, y que por consiguiente la Compañía de Jesús no ha-
«bia sido destruida. Lo que digo está apoyado en un gran número
«de pruebas, de las cuales me contentaré con alegar una parte.

«Vuestra Santidad lo sabe tan bien como los cardenales, y por
«desgracia el hecho es demasiado conocido para escándalo del
«mundo: Clemente XIV ofreció él mismo y prometió á los ene-
«migos de los Jesuitas ese breve, cuando no era mas que un par-
«ticular, y no habia podido tener aun los conocimientos que tie-
«nen relacion con este negocio. Después, cuando fue Papa, nunca
«le pareció bien dar á dicho breve una forma auténtica y cual la
«exigen los Cánones.

«Una fraccion de hombres, enemigos en la actualidad de Roma,
«y cuyo objeto era perturbar y destruir la Iglesia de Jesucristo,
«negoció que se firmase ese breve, y lo arrancó por fin á la fuerza
«de un hombre que estaba ya demasiado ligado por sus promesas
«para atreverse á retractarse y negarse á semejante injusticia.

«En tan infame tráfico se violentó abiertamente al Jefe de la
«Iglesia, se le halagó con falsas promesas, é intimidó con ver-
«gonzosas amenazas.

«No se descubre en dicho breve señal alguna de autenticidad,
«y carece de todas las formalidades canónicas que se requieren
«indispensablemente en toda sentencia definitiva. Añádase á esto

bia hacer mucho favor cerca de la Santa Sede; pero Clemente XIV no ha me-
recido nunca ese exceso de indignidad. Encontróse en una posicion difficilísima
entre dos partidos igualmente acalorados, y favoreció al uno en perjuicio del
otro. En su tribunal la impiedad venció, á su pesar, al celo católico; ¿qué ex-
traño, pues, que fuese al momento para los enciclopedistas un digno ciudada-
no? Condenaba y proscribía á los Jesuitas sin exámen, sin haber oido su defen-
sa; y se hizo de él un Papa modelo de tolerancia y de humanidad. Los amigos
del Instituto por su parte, sin hacerse cargo de su situacion, le dirigieron ineul-
paciones llenas de amargura. Se le calumnió en ambos campos, aquí concediéndole
virtudes quiméricas; allí haciendo servir su talento de recomendacion á
palabras odiosas ó crueles. Los unos vieron á Ganganelli el mas indulgente y
amable de los vicarios de Jesucristo; los otros un criminal á quien su ambicion
habia perdido, y deshonorado sus chistes burlones. Su carácter, sus actos ad-
ministrativos, su facilidad en destruir la antigua jerarquía monástica, han dado
pié á la novela para que lo divinizase; las mismas razones hicieron que los Ca-
tólicos le rebajasen demasiado. Clemente XIV no fue ni un santo, ni un cul-
pable, sino un hombre débil.

«que no se dirige á nadie, aunque se dá por una carta en forma
«de breve. Es de creer que el Papa olvidó expresamente todas las
«formalidades, para que apareciese nulo á todos su breve, que fir-
«mó á pesar suyo.

«En el juicio definitivo y en la ejecucion del breve, léjos de
«observar ninguna ley, ni divina, ni eclesiástica, ni civil, se han
«violado por el contrario las leyes mas sagradas que jura obser-
«var el soberano Pontífice.

«Los fundamentos en que se apoya no son sino acusaciones
«fáciles de desvanecer, vergonzosas calumnias, é imputaciones
«falsas.

«El breve se contradice: ora afirma lo que niega en seguida ;
«aquí concede lo que mas allá rehusa.

«En cuanto á los votos, tanto solemnes como simples, Clemen-
«te XIV se atribuye por una parte un poder cual no se lo ha atri-
«buído ningún Papa, y por otra deja dudas, con sus expresiones
«ambiguas, sobre puntos que debian estar determinados con la
«mayor claridad.

«Si se consideran los motivos de extincion que alega el breve
«y se aplican á las demás Órdenes religiosas, ¿cuál es la que no
«deberia temer ser destruida por iguales pretextos? Así, pues,
«se le puede considerar como un breve preparado para la des-
«trucccion general de todas las comunidades religiosas.

«Contradice y anula, en cuanto puede, muchas bulas y cons-
«tituciones de la Santa Sede, admitidas y reconocidas por toda
«la Iglesia, sin dar el motivo. ¿Puede la Santa Sede tolerar una
«tan temeraria condena de las decisiones de tantos Pontífices an-
«tecesores de Ganganelli?

«Este breve ha causado un tan grande y general escándalo en
«la Iglesia, que pocos se han alegrado de él, como no sean los
«impíos, herejes y malos católicos.

«Bastan estas razones para probar que ese breve es nulo y de
«ningun valor, y por consiguiente que la pretendida supresion de
«los Jesuitas es injusta, y no ha producido ningun efecto. Subsis-
«tiendo, pues, todavía la Compañía de Jesús, la Sede apostólica
«no tiene mas que hacer que querer y hablar para que se mani-
«fieste de nuevo en el mundo: estoy mas que persuadido que
«Vuestra Santidad lo hará, pues raciono de esta suerte:

«Una Sociedad cuyos individuos tienden todos á un mismo fin,

«que no es otro que la gloria de Dios; que para alcanzarlo se sir-
«ven de los medios que emplea la Compañía; que se conforman
«á las reglas prescritas por el Instituto, que se mantienen en el
«espíritu de la Órden; semejante Sociedad, sean cuales fueren
«su nombre y su hábito, es muy necesaria á la Iglesia en este si-
«glo de la mas horrible depravacion; y si semejante Sociedad no
«hubiese existido, jamás seria mas necesario instituir la que en el
«dia. La Iglesia atacada en el siglo XVI por encarnizados ene-
«migos, se ha gloriado de los servicios que le hizo la Compañía
«fundada por san Ignacio. En virtud de la desercion que se no-
«ta en este siglo, ¿querrá privarse la Iglesia de los beneficios que
«esta misma Compañía está en estado aun de hacerle? ¿Tuvo
«nunca la Santa Sede mas necesidad de defensores generosos que
«en estos tiempos en que la impiedad y la irreligion hacen los
«últimos esfuerzos para destruirla en sus cimientos? Estos auxi-
«lios combinados por una sociedad entera son tanto más neces-
«arios, en cuanto los particulares, libres de todo compromiso, y
«sin haberse formado con leyes como las de la Compañía, y sin
«poseer su espíritu, no son capaces de emprender ni de sobre-
«llevar los mismos trabajos.»

Estos dos manifiestos dicen bastante la impresion que produjo
en el mundo católico el breve de Clemente XIV. Este, que lle-
vaba la fecha del 21 de julio, hubiera debido ser promulgado el
mismo dia; pero la corte de Viena retardó su publicacion; por-
que temeroso José II de que los bienes de los Jesuitas cayesen en
manos del clero, deseaba tomar sus medidas para apropiárselos.
Este retardo favorecia las incertidumbres del Papa, quien hubiera
querido eternizarlo; pero Floridablanca no se lo permitió. Cle-
mente tenia mucha confianza en el prelado Macedonio, su sobri-
no, y la España le ganó para sus intereses. De concierto con el
embajador y el P. Buontempi, resuelven dar una postrera embes-
tida á la voluntad vacilante de Clemente XIV; esta embestida fue
decisiva, y apareció el breve en 16 de agosto de 1773. Clemente
habia nombrado una comision para hacerlo ejecutar; compuesta
de los cardenales Corsini, Caraffa, Marefoschi, Zelada y Casati,
á la cual fueron agregados Alfani y Macedonio. Los papeles ha-
bian sido distribuidos de antemano.

Á las ocho de la noche son allanadas todas las casas de la Com-
pañía por la guardia corsa y los esbirros, y se notifica al General



de la Compañía y á los Padres el breve de extincion. Alfani y Macedonio sellan los papeles y las casas de la Orden. Lorenzo Ricci es trasladado al colegio de los Ingleses; los asistentes y profesos son diseminados en otros establecimientos; y en seguida se organiza á los ojos mismos de los dos delegados pontificios el pillaje de las iglesias, de las sacristías y de los archivos, que duró mucho tiempo. Todavía no se ha borrado de la memoria de los romanos la imágen de aquella inercia con tiara que dejó impunes todos los escándalos nacidos de aquel saqueo. Se habia expropiado á los Jesuitas, y no se pensó siquiera en asegurarles su existencia. La expoliacion tomó un carácter de tal suerte cínico¹ dirigida por Alfani y Macedonio; la injusticia marchó con la cabeza tan audazmente erguida, que el cardenal Marefoschi, que habia sido nombrado comisario á causa de su constante enemistad al Instituto, llegó á indignarse de tantas crueldades, y se negó á pertenecer á esa comision para no tener que autorizar con su presencia tantas infamias.

El 22 de setiembre Clemente XIV hizo conducir al castillo de San Ángelo al General y sus asistentes Comelli, secretario de la Orden, y los PP. Leforestier, Zaccaria, Gautier y Faure. Este último era uno de los escritores mas brillantes de Francia. Temíase la causticidad de su genio y la energía de su razon². Esté fue su único crimen; y los filósofos, que abusaban de la licencia de escribir, aplaudieron que se esclavizase su pensamiento.

¹ Alfani y Macedonio ocupaban un puesto que conduce al cardenalato. Pio VI para condenar la conducta del primero, le separó de los negocios dejándole en olvido; en cuanto al segundo, fue todavía mayor su desgracia. Era sobrino del Papa difunto, y se acostumbra en Roma que el Papa nuevamente elegido dé el capelo de cardenal á un individuo de la familia de su predecesor. Macedonio se vió excluido por Pio VI.

² El interrogatorio del Jesuita pasó en estos términos: El magistrado instructor le dijo en su prision: «Padre capellan, me mandan que os anuncie que no estais aquí por ningún crimen. — Lo creo muy bien, pues no he cometido ninguno. — Tampoco estais aquí por ciertos escritos que publicásteis. — Tambien lo creo, pues en primer lugar no se me ha prohibido escribir, y luego lo hice tan solo para contestar á las calumnias que se propalaban contra la Compañía á que pertenecía. — Sea como fuere, no estais aquí por nada de eso, sino únicamente para impedir que escribais contra el breve. — ¡Oh! ved ahí, caballero, una jurisprudencia nueva. Es decir, que si el Santo Padre hubiese temido que robáse, me hubiera enviado á galeras; y me hubiera hecho ahorcar preventivamente, si hubiese temido que asesinase.»

El soberano Pontífice tenia á su disposicion los archivos de la Compañía. Las cartas mas íntimas, la correspondencia de cada Padre, los papeles de la Orden, el estado de su fortuna, todo estaba á la vista de la Comision, que se manifestaba implacable; se atormentó con interrogatorios capciosos á los prisioneros, que puestos en aposentos separados, podian, inducidos por el miedo ó la desesperacion, salvarse haciendo revelaciones útiles. Ricci y los Jesuitas encerrados en el castillo de San Ángelo no se quejaron del cautiverio que se les imponia. Declararon que eran mas que nunca hijos de la obediencia, y que ya fuese como individuos de la Compañía de Jesús, ya como sacerdotes católicos, nada tenían que echarse en cara de las acusaciones que se les hacian. Se les habló de tesoros ocultos en subterráneos, de su desobediencia á las órdenes del Papa; y aquellos ancianos, encorvados bajo el peso de los años, hicieron sonar sus cadenas sonriendo tristemente, y contestaron: «Teneis las llaves de todos nuestros negocios, de todos nuestros secretos: si existen tesoros, debeis por precisión descubrir sus huellas.» Buscóse por todas partes; la codicia de Alfani y Macedonio era incansable; la conciencia turbada de Clemente hubiera deseado poder justificar su parcialidad descubriendo alguna trama misteriosa. Todo fue inútil. El proceso contra los Jesuitas embarazaba mucho mas á los cardenales jueces que á los mismos acusados, y se resolvió alargarlo. Entonces fue cuando se citaron las palabras casi sacramentales, puestas en boca de Ricci, aquel famoso *Sint ut sunt, aut non sint*¹, que no ha sido pronunciado jamás, pero que ha estado en la mente de todos los Padres del Instituto, porque era la consecuencia de sus votos y de su vida.

Clemente XIV, previendo el porvenir, no habia osado comprometer á la Iglesia de un modo solemne. Se habia negado siempre á promulgar una bula para disolver la Compañía de Jesús; y dió su

¹ Caraccioli fue quien atribuyó en su *Vida de Clemente XIV* estas célebres palabras al P. Ricci. El General de los Jesuitas no las pronunció nunca delante de este Pontífice, pues le fue imposible hablarle de la Compañía, desde que fue elevado á la Cátedra de san Pedro. Estas palabras salieron de la boca de Clemente XIII, cuando en 1761 el cardenal de Rochechouart, embajador de Francia en Roma, le pedia que modificase en su esencia las Constituciones de la Orden. Se queria que los Jesuitas franceses tuviesen un superior particular, y entonces fue cuando negándose á las innovaciones que se le proponian, exclamó: «Ó que sean lo que son, ó que no sean.»